

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39590 ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso el cual se sigue en éste Juzgado como procedimiento concurso consecutivo número 531/2018 y NIG 50297 42 1 2017 0010468.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 27 de junio de 2018.

4.- Deudor en concurso: Don Jorge Ibáñez Nolla con NIF 76917422V, y con domicilio en c/ Castelar, n.º 36, 3.º B de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Administración concursal:

Don José-Manuel Sebastián Rubio (con DNI 17218675R).

Domicilio postal: C/ Madre Rafols, n.º 2, Local Derecha, de Zaragoza.

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es.

Teléfono: 876286565.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Zaragoza, 27 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A180049268-1